

El popular

Año XXXI

Cabra 28 de Enero de 1948

N.º 1539

Siluetas de la Semana

La primera Romería del año

El domingo, día 8 de Febrero, según se ha anunciado ya, se celebrará en el Santuario de la Virgen de la Sierra, nuestra Patrona, la primera Romería de este año del Señor de 1948. La Purificación de Nuestra Señora, fiesta gloriosa del día 2 de Febrero, en el calendario eclesiástico, se celebrará en aquellas alturas con devota solemnidad y piadoso recogimiento.

Cuando todavía en el aire puro serrano queda flotante la emoción de los villancicos navideños y la adoración sencilla y ferviente al Hijo de Dios realizada por los pastores y labriegos de aquellos caseríos, llega a las plantas de la Virgen Serrana la litúrgica adoración de las Candelas continuando el ciclo resplandeciente de la adoración y culto marianos.

Muchos, numerosos fieles tienen anunciada su presencia aquel día en las agrestes alturas donde mora la Patrona idolatrada a rendirle devoto homenaje en una fiesta que como tantas otras lleva tras sí las más bellas y dulces remembranzas hogareñas: Así la Virgen, nuestra Madre, piadosa y sumisa ante la Ley hace su ofrenda familiar y casera; la torta y los pichones. El Hijo, tierno infante, recibe pleitesía arrobadora y en todo el ámbito del Templo sagrado, con el olor penetrante y místico del romero de aquellos parajes abruptos y escondidos, lucirán, resplandecientes las luminarias, llamitas humildes, de nuestra fé.

Y todo en aquel vértice encumbrado de nuestra Sierra, rodeado por doquier, de olivares en plena recolección, riqueza de la tierra, de la comarca santificada por el aura y el aliento de nuestra Virgen que imparte desde su Santuario serrano la más dulce de sus bendiciones para que a sus hijos amados no les falte ni el trabajo, ni el óleo sagrado de su alimento.

Un acertado concurso

En el año actual de 1948, nuestro pueblo celebrará el centenario del maravilloso Parque que ahora lleva el nombre de Alcántara Romero, glorioso alcalde egabrense que en 1848 alzó para nuestro orgullo el más hermoso de nuestros jardines.

Si a través de tantos años la belleza de nuestro pueblo fué ensalzada por propios y extraños sin duda alguna que nuestro Parque fué factor importante y determinante de esta justa fama.

Triste del pueblo que no pueda llevar a las páginas de su historia la labor meritísima y apasionada de uno de sus hijos. Cuando la rutina es norma y sistema de vida de los pueblos que ven pasar sus días sin un mínimo de satisfacciones espirituales es digno de alabanza y feliz memoria quien apartándose de ella, labra, adelantándose en los años a sus contemporáneos, una fuente inextinguible de emociones bellas que día tras día producen asombro y agradecimiento.

Los hombres pasan, la obra queda... justo y encomiástico es que celebremos esta obra y alabemos el autor de la misma siquiera, conociéndole mejor.

Nuestra Biblioteca Pública Municipal ha tenido la feliz iniciativa, que aplaudimos, de convocar un concurso para premiar al mejor estudio biográfico de Don José Alcántara Romero, creador del mejor Parque egabrense.

Las obras de la futura capilla del Asilo de Ancianos

Hace ya algunas semanas, lector, que no te hablamos de las obras de la futura capilla del Asilo de Ancianos y seguramente hubiéramos continuado el silencio si de él no nos sacara el espléndido donativo que un caballero cristiano, D. Juan A. Serrano y Cabello de los Cobos, ha hecho con destino a tan piadoso fin.

Este señor, que cien veces ha demostrado su cariño a tan santa Casa, ha tenido el feliz acuerdo de donar un lindo choto para que sea rifado y su importe íntegro que se destine a las obras de la capilla.

Así es que dentro de unos días los ancianitos del Asilo volverán a ofrecerte papeletas de tan simpático sorteo.

Y ya que hablamos del Asilo y de sus rifas, creemos oportuno decirte que el espléndido cerdo que se sorteo para Navidad tocó al matrimonio que componen D. Agustín Ariza y D.ª Carmen Oteros, familia modesta que recibió con ello el gran auxilio para el invierno.

Conque, a probar suerte, a adquirir papeletas del estupendo choto que van a rifar los viejecitos; así, de esa manera, pondrás tu grano de arena en esa obra tan piadosa y tan egabrense.

José Linares Montes
OCULISTA

Recibirá a su distinguida clientela todos los miércoles, de 4 a 6, en el Hotel Central de esta Ciudad.



Radio INVICTA

12 meses de plazo

Para pedidos: **Ocaña** Telf. 158 - CABRA



El Padrón de edificios sujeto al pago sobre servicios de Alcantarillado

El Alcalde de Cabra. Hace saber: Que formado por estas Oficinas el Padrón de edificios sujetos al pago sobre servicios de Alcantarillado, queda expuesto al público y en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, al objeto de que pueda ser examinado por los contribuyentes comprendidos en el mismo y oír las reclamaciones que sean procedentes.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los interesados.

Cabra 23 de Enero de 1948.—M. Mora.—Por mandado de S. S.ª, Raf. Moreno la Hoz.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabra.

Hace saber: Que terminados los trabajos de Repartimiento de cuotas por las que han de contribuir los propietarios de fincas interesadas en la construcción del camino vecinal de Cabra a Montilla, y cumpliendo lo interesado por el Presidente y la Comisión de Obras al efecto nombrada, queda expuesto dicho Repartimiento al público en esta Secretaría por término de ocho días, para que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas, advertidos de que transcurrido dicho plazo se procederá al cobro de las cuotas sin que quepa reclamación alguna.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento de los interesados.

Cabra 23 de Enero de 1948.—Pablo Padillo.—V.º B.º El Delegado Sindical Comarcal, M. Mora.

Vida Municipal: El padrón sobre servicios de alcantarillado.—Un anuncio del I. N. de Previsión, de verdadero interés para los obreros agro-pecuarios.—Un edicto interesante de la H. S. de Labradores y Ganaderos

Aniversario

Cinco años va a hacer el día 1 del venidero mes que se apagó la prodigiosa luz de aquella vida joven de Enrique Cabello Vannereau.

El recuerdo de aquel entrañable compañero es de los que no se extinguen, porque su obra se agiganta a medida que el tiempo pasa y hojeamos las colecciones de este semanario.

Su laboringente, es para los que compartimos con él las duras y a veces ingratas tareas en este «pequeño gran periódico» como lo llamó una ilustre personalidad, como el brevariario periodístico que nos enseña y marca la ruta que debemos seguir para laborar por la patria chica y por España.

En el día del aniversario nuestras oraciones fervorosas se unirán a las de su esposa D.ª Creden Chiachio Bellido, a las de su hijita Enriqueta, madre D.ª Matilde Vannereau, viuda de Cabello, hermanos Luis y Aurelia y demás familia, en sufragio del alma de aquel que una tarde de febrero elevó su vuelo a las alturas para gozar de la paz que a los elegidos les está reservada.

Para reparar el templo de Ntra. Sra. de la Soledad

DONATIVOS recibidos por el señor Arcipreste D. Antonio Povedano Roldán, para tal fin:

Suma anterior 8.849'00
D. Antonio Prieto Mendoza y señora, (2.ª vez) 100 pesetas.
Suma y sigue 8.949'00



de la vida local

Vida Religiosa: Quinario al Stmo. Cristo de la Agonía en la Parroquia de Ntra. Señora de la Asunción y Triduo a San Juan Bosco, en la de Sto. Domingo.—La Romería de la Candelaria al Santuario de la Sierra

Toma de dichos

En la morada de nuestros queridos amigos D. Pedro Guerrero Sánchez y D.ª Mercedes Pérez, tuvo lugar en la noche del próximo pasado domingo la firma del contrato esponsalicio de su bellísima hija Araceli con nuestro joven amigo D. Rafael Ramírez Guillén, Gerente de la importante Empresa de Auto-Transportes «Ramírez», de la vecina ciudad de Lucena.

El Sr. Capellán de las Agustinas D. Antonio Peña López extendió el acta ante el Sr. Cura Párroco de la Asunción D. Francisco de P. Caballero, que firmaron en calidad de testigos, por parte de la novia, los señores D. Carlos de Silva y Rivera, D. Andrés Piedra Lama, D. Francisco Pallarés Moreno, D. Víctor Rubio Chávarri, D. Manuel Piedra del Real, D. Rafael Leña Caballero, D. José B. Cuevas Castro, D. Manuel Rascón Reyés y nuestro Director D. Manuel Megías Rueda; y por parte del novio los señores D. Gonzalo Beato Hidalgo, D. Rafael López Ramos, Don Eduardo Cortés Córdoba y D. Manuel Orellana Manjón-Cabeza.

Al acto asistieron los padres del futuro contrayente D. Rafael Ramírez y D.ª Dolores Guillén, sus hermanos y un manojo de lindas muchachas y muchos de los numerosos amigos con que en la patria de Barahona de Soto cuentan las familias Ramírez-Guerrero, que como los invitados de Cabra, fueron obsequiados con la esplendidez y gusto peculiares en los padres de la novia.

El elemento joven pasó unas horas deliciosas pues ni que decir tiene que el lunch terminó para ellos en animado baile.

La novia nos hizo a todos el delicado regalo de cantar de manera prodigiosa diferentes tonadillas.

Nuestros parabienes a los futuros esposos y a sus familiares y hasta el próximo mes de Abril en que la Iglesia unirá con el lazo indisoluble del matrimonio a estos dos corazones.

Quinario al Santo Cristo de la Agonía

El día 4 del próximo mes de Febrero a las 7'30 de la noche, dará principio en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción el solemne quinario que la Asociación y Visita Domiciliaria del Santo Cristo de la Agonía le dedica en el año actual.

El domingo, día 8, a las diez de la mañana, será la función principal, estando encargado del panegirico el Sr. Cura Párroco Don Francisco de P. Caballero.

Todos los días habrá Jubileo, cuya Misa se dirá a las 9.

Terminarán estos cultos con bendición del Santísimo y reserva solemne.

QUIN ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Enrique Cabello Vannereau

Redactor jefe de EL POPULAR

Que falleció en Cabra el día Febrero de 1943, a los 36 años de edad, después de dar los Auxilios Espirituales

I. P. A.

Su viuda Doña Creden Chiachio Bdo; su hija Enriqueta; madre Doña Matilde Vannereau viuda de Cabello, hermanos Luis y Aurelia; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, demás familiares y la Redacción de EL POPULAR,

SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado.

Las misas que se celebren el día 31 en la Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción y en la capilla del Real Colegio, serán aplicadas por el alma de dicho.

Los obreros Agro-Pecuarios y el Subsidio de Vejez

El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 21 del mes de Diciembre de 1947, publica una Orden Ministerial del 17 del mismo, por la que se dispone conceder el Subsidio de Vejez (1 080 pesetas anuales) a los obreros agrícolas y pecuarios que lo soliciten, acreditando previamente:

- 1.º—Haber cumplido 65 años de edad (o 60 en caso de invalidez) extremo que se justificará con la certificación del Registro Civil.
- 2.º—Su condición de obrero habitual agro-pecuario durante los periodos mínimos de trabajo que a continuación se indican.

Los que cumplieron la edad en los años 1940 a 1943, inclusive, trescientos días los hijos y seiscientos los eventuales; los que cumplieron en 1944, seiscientos y mil doscientos respectivamente; en 1945, novecientos y mil ochocientos; en 1946, mil doscientos y dos mil cuatrocientos; en 1947, mil quinientos y tres mil.

La justificación habrá de hacerse mediante certificación de los patronos, con informe favorable de la Obra Sindical de Previsión. En los casos de empresas desaparecidas su certificación se suplirá con información textual.

3.º—Los casos de invalidez absoluta para el trabajo se acreditarán con certificación facultativa, sin perjuicio

Se ven

Una cama de adobe matrimonio
Una cómoda colero de piedra.
Y un lavabo de cerámica con tablero y repisa de piedra.
Razón: Héroes a Virgen de la Cabeza, 46.—CAB

de la comprobación los Servicios Médicos del Inst. Nacional de Previsión.

Las solicitudes van presentarse bien directamente los interesados o bien por cargo de la Obra Sindical de Previsión Social, en las Delegaciones y Ajas del Instituto Nacional de Previsión, mediante impreso que facilita y en los plazos siguientes;

- a) Para los que alcanzaron la edad entre 1.º de Enero de 1940 y 31 de Diciembre de 1947, se conceden seis meses contados a partir del 23 de Diciembre de 1947 en que se promulgó la disposición.
- b) Los que cumplan la edad después de 1.º de Enero de 1948, podrán presentar su documentación a partir de la fecha de cumplimiento.

Quienes reúnan condiciones expuestas y las que se requirieron por la Orden de 2 de Febrero de 1940, devengarán el Subsidio desde 1.º de Enero de 1948, si a la edad antes de esta última fecha; y, en otro caso, lo devengarán a partir de 1.º del mes siguiente a la fecha de presentación de la solicitud.

Triduo a San Juan Bosco

Durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Febrero, a las 7'30 de la tarde, se celebrará en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán, el solemne triduo que la Muy Venerable Asociación de Caballeros de San Juan Bosco, dedica a su Santo Titular, en unión de las Escuelas Parroquiales del Ave María, en el corriente año.

Todos los días habrá Jubileo de 40 horas y sermón a cargo del elocuente y fervoroso orador Rvdo. Sr. Don Francisco M.ª Fernández, Profesor de la Residencia de Padres Salesianos y Párroco de Sta. María la Mayor, de la Ciudad de Ronda, el que cantará las glorias del Santo Protector de las juventudes.

El domingo, día 8, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la Comunión general, y el mismo día a las diez y media, se celebrará la función principal con panegirico del Santo a cargo de mencionado orador salesiano. El laureado Cuadro Artístico del Círculo-Filarmónico cantará la Misa solemne de Rivera y Miró.

La última tarde del triduo, después del ejercicio, habrá procesión y reserva con el Santísimo Sacramento y bendición de María Auxiliadora, dándose a besar seguidamente la reliquia del Santo.

El primer día de Triduo, después del ejercicio de la tarde, será la entrega de patentes a los nuevos asociados e imposición de insignias.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

DON JOSE ONIEVA JIMENEZ

Que falleció en Cabra el día 29 de Enero de 1945, a los 17 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres Don José Apolinar Onieva y Doña María de la Sierra Jiménez; sus hermanos Enrique y Carmencita; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás familiares,

SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado.

Las misas que se celebren el día 29 en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Asunción, iglesia de MM. Escolapias y Capilla del Asilo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho joven.



La gran borrasca de la madrugada de ayer

A la hora de cerrar este número continúa furiosamente el temporal de viento y lluvia que en la madrugada de ayer descargó sobre nuestra ciudad.

Un viento huracanado con aguaceros densos y continuos en verdadero turbión ha causado serios estragos en nuestro fértil campo.

Numerosas casas de nuestra ciudad llegaron a inundarse y algunas industrias, como una fábrica de aceite en plena producción vieron llegar el agua hasta sus mismas bodegas.

Es incalculable la pérdida que esta borrasca ha causado en nuestras huertas y olivares, principalmente, sin referirnos de momento a nuestras sementeras, miles y miles de duros que en una sola noche se fueron río a bajo dejando el terreno cubierto de arenas y piedras.

Hasta nosotros llegan noticias que acentúan con caracteres muy graves esta gran pérdida; los moradores de las huertas bajas se vieron en grave peligro, el río en crecida repentina arrancó de cuajo árboles y enormes piedras procedentes de los más lejanos parajes de nuestra sierra y una espesa capa de lima se cierne ahora sobre lo que ayer mismo presentaba inmejorable aspecto.

Los caminos han quedado intranquilos y muchos parajes que se encuentran aún incomunicados se presentan desoladores.

En los olivares las aceitunas que el viento arrancó de los árboles en cantidades considerables fueron arrasadas en los torrentes o sepultadas en el barro o en la arena perdiéndose totalmente.

Nuestra Fuente del Río ha sido víctima igualmente del furioso temporal; ha quedado de tierra calma cubierta de troncos, ramas y gruesas piedras; sus jardines, rosales y naranjos han desaparecido y el guarda de aquel paraje tuvo que refugiarse en los altos de su casa.

Dolorosas pérdidas en nuestros campos que no queremos silenciar desde nuestras columnas.

Reparación del

Exquisito **Vino**  Moriles

Las pruebas de la aceituna

Por Juan CARRASQUEÑO

Iniciados estos temas por Pepe Jardío con su «Fandaguillo de las aceitunas», pretendo continuarlos hoy con otro no menos interesante como el referente a las pruebas de la aceituna en una de las zonas olivareras más importante de España, en la provincia de Jaén.

En la Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura de 20 de Septiembre de 1947 (Boletín Oficial del Estado del 26), por la que se regula la campaña aceitera 1947-48, se dispone que «para la fijación del precio de aceituna de almazara, en cada término municipal olivarero se constituirá una Junta integrada por el Jefe de la Hermandad Sindical correspondiente, que actuará como Presidente; un representante de los vendedores y otro de los compradores de aceituna, designados ambos por el Delegado provincial del Sindicato Vertical del Olivo, y un olivarero que trabaje por sí mismo su cosecha de aceituna, elegido de común acuerdo por los dos vocales anteriores, actuando de Secretario, al solo efecto de levantar y custodiar las actas, el que lo sea de dicha Hermandad Sindical».

Por otra parte, la Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura, con fecha 10 de Octubre de 1947 (Boletín Oficial del Estado del 13), dictaba normas para la constitución y funcionamiento de las Juntas Locales de Precios de Aceituna de Almazara y establecía que dichas Juntas «se reunirán por primera vez para fijar los precios al iniciarse la campaña de recolección de aceituna en cada término municipal y después, durante el resto de ella, los días diez, veinte y último de cada mes, o los siguientes, si alguno de esos fuera festivo. Las reuniones de las Juntas en las fechas señaladas son obligatorias, aunque solo sea para decidir que se mantienen los mismos acuerdos adoptados en la sesión anterior».

También se establece en dichas normas que «el precio de aceituna de molino, será fijado en cada decena atendiendo a su rendimiento en aceite, orujo graso y turbios, debiendo tenerse en cuenta las calidades de estos productos y los precios de tasa de los mismos», estableciéndose también que «si en el término municipal existen frutos de características distintas que por elaborarse independientemente dan origen a aceites de calidades diferentes, se fijarán tantos precios de aceituna como clases de dichas condiciones existan».

Todos los precios de aceituna para una decena «deberán ser adoptados por unanimidad para que sean válidos y no podrán ser revocados ni aún por las mismas Juntas en reuniones posteriores aunque pretendan hacerlo también por unanimidad». En caso de que no haya unanimidad para la fijación de precios «se hará constar en el acta lo que cada vocal proponga y se elevará esta a la Jefatura Agronómica de la Provincia para

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES



Semblanza

Nunca conversé con ella
aunque su cara me asombre
y escrito quede su nombre
en mi cerebro, por bella.
Tiene en su piel la blancura
de aquellos montes tan fríos
que ofrecen desde su altura
la nieve, que es su hermosura
y agua Clara de los Ríos.

MANUEL RUIZ MADUENO

que resuelva dentro de los cinco días siguientes, previas las pruebas e informaciones que estimen precisas, después de oír el informe de la Delegación Provincial del Sindicato Vertical del Olivo».

Estos son los resúmenes más interesantes de las disposiciones anteriormente citadas, en cuanto se refiere a la fijación de precios mediante las pruebas. Respecto a la realización de las pruebas mismas, he aquí detallados los datos que he recogido de la marcha seguida para su realización.

A propuesta de las Juntas Locales se nombran unas Comisiones formadas por tres representantes, que se sitúan en los portillos, o entradas principales al pueblo, por donde ha de llegar la aceituna a las almazaras, y una vez en los portillos cada comisión se pone de acuerdo respecto al orden en que se van a retirar los sacos de aceituna de los transportistas que vayan llegando, bien de uno de cada tres que pasen, o bien de uno sí y de otro no, etc., según acuerden precisamente en el portillo, para que no se sepa con anterioridad en qué orden se va a llevar la recogida de aceituna para la prueba.

En cada portillo se recoge la cantidad de aceituna que proporcionalmente le corresponda, atendiendo al número de portillos y comisiones nombradas, al objeto de recoger unos 60 sacos, con un total de 3.500 kilogramos, aproximadamente. Estos sacos son precintados por la Junta hasta el momento de la molturación de la aceituna, comprobándose que los precintos están intactos al ir a reali-

zar aquélla. Se efectúa la molturación en un molino neutral, de cosechero que molture su propia cosecha, y a la vista de una comisión nombrada al efecto por la Junta, que se releve por otras cada dos o tres horas, hasta que finalicen la molturación de la aceituna y obtención del aceite de la misma, el cual se recoge en una tinaja o depósito, que a su vez se precinta a la vista de la Comisión nombrada, hasta el momento en que reposado el líquido, se procede al día siguiente a sacar el aceite y quemar los turbios para obtener la grasa útil que deja. Valorado el aceite fino obtenido, el aceite corriente, los turbios y el orujo graso, se tiene así el valor total de los mismos, a sus precios de tasa. Por otra parte se valoran también los gastos que origine la molturación, teniendo además en cuenta el beneficio industrial que corresponda a los compradores de aceituna y a la vista de todos estos datos, conociendo la cantidad de aceituna molturada, se fija el precio medio del kilogramo de aceituna de compra, para la decena correspondiente.

«En relación con el grado de acidez y calidad del aceite las Juntas locales no se atenderán concretamente a las características del obtenido en las pruebas, sino al promedio que, como resultado total de la campaña, se considere probable, dada la duración que se calcule a la misma, estado del fruto, antecedentes de años anteriores y, en general considerando los distintos factores que puedan influir en la calidad de aceite obtenido».

Fábrica de Conglomerados de Carbón

CABRA (Córdoba)



Se sirven a domicilio los pedidos hechos a Fábrica superiores a 100 kilos de OVOIDES DE CARBON MINERAL propio para cocinas económicas, planchas, hornillones y calefactores, al precio de 50 CTS. kilo.

Para la venta al detall y al precio de 55 CTS. kilo, se encuentra en los Depósitos instalados en

Calle Teniente Fernández

(frente a la Herrería de Diego)

Pedro Gómez, 8 y Arquilla, 21